



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (4059)

12.2 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de SAN ANDRES DE SOTAVENTO, CORDOBA y se dictan otras

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de SAN ANDRES DE SOTAVENTO, CORDOBA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de SAN ANDRES DE SOTAVENTO, CORDOBA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ALBA LUCIA MARTINEZ POLO	33174295
ENRIQUE GUERRA PERTUZ	1072256134
JANA PATRICIA REYES CORREA	50879100
JAVIER RAMON ALEAN PERTUZ	11059079
JESUS DAVID ZUÑIGA MENDOZA	1072263308





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

4059

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
JORGE ARMANDO MENDOZA CASTILLO	78381116
LUIS ALFONSO HERRERA LOPEZ	11058743
MARIDELA PEDROZA SIERRA	1007660526
ORMANDY DAVID POLO SUAREZ	11059793
PURIFICACION MENDOZA ESCOBAR	50876271
RAFAEL FRANCISCO POLO POLO	71700711
ROGER LUIS ALEAN OTEGA	78709242
VICTOR AUGUSTO REYES VERGARA	11057273

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de SAN ANDRES DE SOTAVENTO, CORDOBA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
VICTOR AUGUSTO REYES VERGARA	11057273	Presidente
FREDY ENRIQUE ALEAN SOLAR	78380618	Secretario
RAFAEL ARISTIDES GODIN GOMEZ	11060377	Tesorero
LUIS ALFONSO HERRERA LOPEZ	11058743	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de SAN ANDRES DE SOTAVENTO, CORDOBA al señor(a) FREDY ENRIQUE ALEAN SOLAR identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 78380618.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de SAN ANDRES DE SOTAVENTO, CORDOBA al señor(a) ISMAEL GREGORIO CORDERO OROZCO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 78381753.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de SAN ANDRES DE SOTAVENTO, CORDOBA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

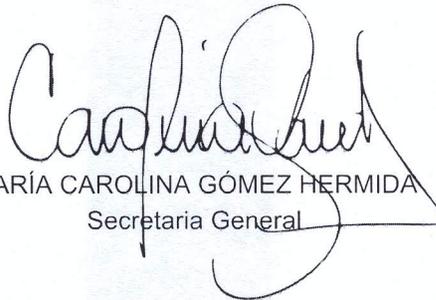




ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

